ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIERECTA Nº 02/2018
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"
ID N° 349243

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las diez y treinta horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, en el Consejo de Administración, se da inicio al Acta de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2018 "Servicio de inventario de bienes del activo fijo para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Abog. Angel Ramón Chamorro O. Abog. Xavier Hamuy, Miembros titulares del Consejo de Administración, Econ. Victor Barua, Gerente General, , Lic. Gustavo Gonzalez, Gerente Financiero, Lic. Víctor Rotela, Jefe de la División UOC, todos en representación de la Caja de Jubilación y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Por las firmas oferentes asisten las siguientes personas:

1. Nicolas Benitez con C.I.N° 2.124.028 por la firma Compañía de Inventarios Paraguay
2. Isabel Benitez con C.I.N° 906.429 por la firma Beas Consultoria & Asesoria.

Seguidamente se hace constar que las empresas que han presentado ofertas en el plazo indicado son:

1. COMPAÑÍA DE INVENTARIOS PARAGUAY S.A. con expediente N° 6791 ingresado a las 09:45 horas.----------
2. BEAS CONSULTORA & ASESORIA de Isabel Benitez Espinola con expediente N° 6790 ingresado a las 09:39 horas.----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por las mencionadas firmas, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

1. **La firma BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de Isabel BEnitez, presenta las siguientes documentaciones:**
   a.- Formulario de Oferta
   b.- Garantía de Mantenimiento de oferta por declaración jurada
   c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
   d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
   e.- Fotocopia de cedula de identidad
   f.- Constancia SIPE N° 1.502.966.

   Monto total de la oferta: Es de G. 98.000.000.-
   Consta de: 164 fojas.-

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ
ABOGADO
Mat. Nº 1963

2. **La firma COMPAÑÍA DE INVENTARIOS PARAGUAY S.A., presenta las siguientes documentaciones:**
   a.- Formulario de Oferta
   b.- Garantía de Mantenimiento de oferta por declaración jurada
   c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
   d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
   e.- Fotocopia de cedula de identidad
   f.- Constitución Social
   h.- Acta de Asamblea

Monto total de la oferta: Es de G. 98.380.000.-
Consta de: 95 fojas.-

Observaciones:

La representante de la firma Beas consultoria manifiesta que la oferta de la firma Compañía de Inventarios Paraguay S.A. no se encuentra sellada y que no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las Once horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ----------

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

ANGEL RAMON CHAMORRO ORTI
ABOGADO
Mat. Nº 1963